



Notario Las Condes Linda Scarlett Bosch Jimenez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA otorgado el 28 de Mayo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Las Condes Linda Scarlett Bosch Jimenez.-

Av. Apoquindo 4990, Las Condes.-

Repertorio Nro: 2655 - 2021.-

Las Condes, 31 de Mayo de 2021.-



123456819495
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456819495.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lsbosch&ndoc=123456819495>.- .-

CUR Nro: F427-123456819495.-



LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ
NOTARIO PÚBLICO
20° Notaria de Santiago



REG.INST.PUBL.3er.Bte.Año 2021.-

MD

REPERTORIO N°2.655/2021

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO INMACULADA
CONCEPCIÓN DE VITACURA"

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiocho de Mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, **LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ**, abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, Las Condes, Santiago, comparece: Don **JAVIER ALEJANDRO SIMONET ROMERO**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad número quince millones trescientos ocho mil ciento quince guion ocho, domiciliado para estos efectos en calle El Litre mil cuatrocientos diez, comuna de Vitacura en Santiago, Región Metropolitana; mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes mencionada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el acta de Asamblea Ordinaria de Socios del **Centro de Padres y Apoderados del Colegio Inmaculada Concepción de Vitacura**, Rol Único Tributario número setenta y cinco millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta guion cuatro, celebrada el día seis de abril de dos mil veintiuno, manifestando que el texto de ella es fiel con el que rola en el libro de actas respectivo y cuyo tenor es el siguiente: En Santiago de Chile, a seis de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio del Colegio Inmaculada Concepción de Vitacura, ubicado en calle El Litre mil cuatrocientos diez, comuna de Vitacura en Santiago, se lleva a efecto la primera Asamblea Ordinaria de Socios del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Inmaculada Concepción de Vitacura del año dos mil veintiuno.- La sesión es presidida por el presidente interino Michel Leyton Andaur y participa el director interino Javier Simonet Romero, quien actúa como secretario. **CONVOCATORIA Y FORMALIDADES:** Se realiza citación vía correo electrónico registrado al día quince de marzo de dos mil veintiuno, por los socios, padres y apoderados en Centro de Padres y Apoderados del Colegio Inmaculada Concepción de Vitacura, para los días cinco de abril de dos mil veintiuno en primera citación y el día seis de abril de dos mil veintiuno en segunda citación.- **INICIO SESIÓN:** La sesión inicia a las diecinueve treinta horas, del día seis de abril de

Pag: 2/5



Certificado N°
123456819495
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



dos mil veintiuno, en segunda citación, atendido que en primera citación del día cinco de abril de dos mil veintiuno, sólo asistieron veintinueve socios, no completándose el quórum necesario para realizar votación requerida.- El día de hoy asisten cuarenta y dos socios vía remota, por aplicación tecnológica Team, atendidos los aforos máximos permitidos por la autoridad sanitaria en resguardo de pandemia por COVID-DIECINUEVE.- **CALIFICACION DE PODERES:** El señor Presidente pide se deje constancia que no fue necesaria la calificación de poderes.- **CONSTITUCION LEGAL DE LA ASAMBLEA:** El señor Presidente señala que encontrándose en segunda citación conforme a los estatutos de la corporación, esta se puede celebrar con los socios asistentes, ya que no requiere un quórum mínimo para su celebración.- Se deja constancia que encuentran presentes en la Asamblea como representantes de la administración del Colegio Inmaculada Concepción de Vitacura doña María Eugenia Baeza Besnier, rectora del Colegio Inmaculada Concepción de Vitacura, y doña María Paz Mac-Auliffe Prieto, conforme a los Estatutos, para verificar y certificar el resultado de la votación.- **TABLA: UNO.- Designación de Nuevo Directorio periodo DOS MIL VIENTUNO-DOS MIL VEINTIDOS.- DESARROLLO:** Toma la palabra don Javier Simonet Romero, quien señala que por motivos de cambio de directorio anterior por renuncia de todos ellos, mediante renuncia verbal de estos y conforme a los estatutos, a quienes se les agradece todas las gestiones y labores realizadas en favor de la Corporación, la actual Asamblea ordinaria de Socios tiene por finalidad efectuar la designación de los nuevos catorce miembros del Directorio. Se solicita que todos los socios presentes realicen votación de trece socios cada uno, conforme los estatutos, resultando como nuevos directores mediante votación las siguientes personas.- Uno. XIMENA DEL PILAR ALBORNOZ JARA; Dos. PEDRO PABLO ARIZTÍA FERNÁNDEZ; Tres. CAROL CONSTANZO ALVEAR; Cuatro. ISABEL CONTRERAS REYES; Cinco. MARÍA ELIANA GUZMÁN CORREA; Seis. PAULA FRANCISCA HIDALGO BRAVO; Siete. MARCO ANDRÉS LEYTON ANDAUR; Ocho. MICHEL ALFONSO LEYTON ANDAUR; Nueve. MARÍA GABRIELA QUIROGA SUBIABRE; Diez. MAX RODRÍGUEZ BOBILLIER; Once. HENRY ANTONIO ROJAS VARGAS; Doce. JAVIER ALEJANDRO SIMONET ROMERO; Trece. PATRICIA ANDREA VEGA ZARAVIA Catorce. MANUELA GISSEL VICENCIO VILLARREAL.- **FIRMA DEL ACTA.** Se acordó que el acta de la presente Sesión, no sea firmada por todos socios presentes atendida el desarrollo de esta vía remota, y sea firmada únicamente por los Socios Michel Alfonso Leyton Andaur y Javier Simonet Romero, quienes actúan como directores interinos.- Se faculta al abogado don Javier Simonet Romero, para reducir todo o parte de la presente Asamblea Ordinaria a escritura pública.- No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la reunión siendo las veinte horas y diez minutos.- Firmando los señores Michel Alfonso Leyton Andaur y Javier Simonet Romero. Conforme con el Libro de Actas respectivo, que la Notario que autoriza ha tenido a la vista. En comprobante,





LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ
NOTARIO PÚBLICO
20° Notaria de Santiago

previa lectura, firma el compareciente, estampando su impresión dígito pulgar derecha junto su firma en conformidad al artículo cuatrocientos nueve del Código Orgánico de Tribunales y agregándose fotocopia de la cédula de identidad del mismo, todo en conformidad al oficio número un mil treinta del año dos mil, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago de fecha siete de Julio de dos mil.- Se da copia.- Doy fe.-

JAVIER ALEJANDRO SIMONET ROMERO
C.I.N°15.308.115-8.-



Pag: 4/5



Certificado N°
123456819495
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



EN CONFORMIDAD A LA LEY 18.181
INUTILIZO ESTA CARILLA

